

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

JOSE F. PIQUINELA

OFICINAS:

BARANDÍ, ESQ. RINCÓN

EL PROGRESO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

Se Publica

En su imprenta Calle Sarandí Esq./Ricardo.

Toda correspondencia debe dirigirse al Director.

Las solicitudes y avisos se recibirán hasta el p. m. del día antes de salida.

No se devuelven los originales.

No se admiten publicaciones de oficio ni las que se hicieren en forma escrita.

EL PROGRESO

FEBRERO 17 DE 1906

Notas de vialidad

En un periodo de tiempo relativamente corto, las iniciativas y proyectos de vialidad realizados en nuestro departamento y en varias zonas de la República, han demostrado por su número y por el interés que se ha puesto en su ejecución; que el verdadero espíritu que agita a las masas, es el del mejoramiento y progreso nacional.

Son indiscutibles, las facilidades que reporta al comercio y a la industria, el mejoramiento de los caminos, la habilitación de pasos a vados, la construcción de carreteras y puentes; que ponen en directa, fácil y pronta comunicación a unas zonas 6 secciones de la República, con otras. Es innegable también que al crear mayores facilidades al tránsito público, a las diversas relaciones comerciales, sociales, industriales etc. etc., se contribuye eficazmente al aumento del tesoro nacional y a dar facilidades de vida a miles de obreros que en circunstancias contrarias a las enunciadas, sufren los azotes de la miseria.

Estas circunstancias creadas en un ambiente de continua regeneración, por la que mejora el individuo, las sociedades y la nación, coopera admirablemente a acentuar en el espíritu popular, la feliz convicción de una era de paz estable y consolidada.

Para los que siguen atentamente los pasos de avance de la vialidad nacional, hoy su atención se halla dirigida a esa importante rama fluvial; que cruza el país llevando a las zonas que riega la vida, al vigor, la animación y riqueza: el Río Negro.

Este puente de inagotables recursos que por su posición geográfica, puede ser de provechoso bien a la nación, no es suficientemente conocido, circunstancia por la que no es posible aprovechar ni reconocer todo su valor.

Con febril entusiasmo se han iniciado, por el señor Pedro Esquerre y Arce, ya conocido por su espíritu de exploración, importantes estudios, que le ha permitido adelantar los conocimientos que hasta ha poco, se tenían de la referida arteria fluvial.

Los primeros estudios, realizados por el señor Esquerre fueron hecho con ayuda de un pequeño bote de su fabricación, pero deseando el gobierno se-

cundar esa empresa de aliento, ha mandado construir una lancha automóvil, con la que continuará la exploración del caudaloso Río, en compañía del Ingeniero Víctor Sondries.

La lancha expresada, ha recibido el nombre de «Vanguardia», tiene una longitud de 9 metros por 2 de ancho, siendo su casco de acero y su capacidad suficiente para 25 personas.

La construcción de la lancha se ha hecho a excepción del motor, con materiales nacionales y será trasladada a Paso de los Toros, en cuanto terminen los ensayos preliminares que con ella están practicando en la bahía de Montevideo.

PROGRESANDO

La Comisión de Damas, instalada en el Pueblo del Carmen, se ha dirigido por nota a la Junta pidiendo la autorización debida para proceder a la extracción de los árboles de la plaza de aquel pueblo y venderlos para con su producto, aquirir y colocar otros más adecuados a ese objeto.

Por otra parte la Comisión presidida por el señor Modesto Viñoly, ha dado los mismos pasos ante la Junta para conseguir la construcción de un pozo artesiano para el abastecimiento de agua en la población, a la que aportaría gran beneficio, puesto que como es sabido existe allí escasez del precio de líquido tan indispensable para la vida.

Tanto una como otra iniciativa obtendrán su éxito deseado, la Corporación Municipal, en la última sesión resolvió contestar a las Damas aplaudiendo el proceder y autorizándoles para efectuar las obras en dicha plaza, ofreciendo además en caso de necesidad el concurso técnico.

Con respecto a la construcción del pozo, dice la Junta: que la Comisión debe apersonarse a los herederos de la sucesión Sastre, para conseguir estos el terreno necesario para esa fin, una vez que cuenten con esto no tendrá inconveniente en acceder y contribuir a la realización de tan importante obra.

Como se ve el Pueblo del Carmen debe estar orgulloso de contar en su seno personas que se preocupan por el adelanto y bienestar de la población.

CIRCULAR

Montevideo, Enero de 1906

Sr. Director de EL PROGRESO.

Dn. José F. Piquinela

Muy estimado Señor:

Por la presente, tengo el gusto de manifestar a Vd. que desde el 15 del corriente han quedado abiertas las claves de este Establecimiento de educación. Al enterar a Vd. de tal circun-

tancia, aprovecho la oportunidad para llevar a su conocimiento el éxito que ha alcanzado este Colegio en los exámenes de fin de año, tanto en los Cursos Universitarios, como en las clases Elementales y en las de Profesorado.

Una prueba de ello, por demás eloquente, es la confesión que la infra-cripta hace, con orgullo legítimo, de que pocas veces el Liceo Franco-Uruguayo ha obtenido resultados tan brillantes, pues sin duda de salir sus alumnas presentadas en la Universidad aprobadas todas, rindieron otras en la Dirección General de I. Pública 96 exámenes, con lisongeras clasificaciones. Las clases elementales, y las de Piano, Violín, Mandolina, Dibujo y Pintura, Corte y Confección, y Economía Doméstica, a cargo de competentes y reputados Profesores (todos diplomados,) merecieron por parte del Tribunal Examinador, constituido por los señores profesores Dn. Setembino Péreda, Julián O. Miranda, Tomás Claramunt, Francisco Vázquez Cores, Eugenio Legrand, Juan J. Pérez, Amadeo Almada E. Requesens, H. Cardenal, Juan A. Formoso, Carlos M. Sorín, J. Tarino, J. B. Garicoitz, L. Victoria J. C. Berruti, A. Brenetto, A. Schineca, Sta. Aurelia Viera, Gra. María V. de Abella, Sta. Ana Olaoño, Sara Borges, Blanca Arcos Fernández, Luisa Magariños, Sta. de Requesens, Sta. D. Irigaray, Sta. Francisca G. de Uteda, Sta. Josefina Guerra, Sta. Josefina L. de Maeso, Dn. E. Goyeneche y Lavínha, Dn. José Guglielmo etc; la honrosa nota de SOBRESALIENTE.

Al haberle presente tal circunstancia, réstame advertirle que el Liceo ha ampliado el local con que contaba, tomando otra casa, anexa al establecimiento, en virtud del incremento sensible que van tomando sus clases. Esta circunstancia le da al Colegio amplísimas comodidades, que, agregadas a las que contaba, hacen de esta Institución de enseñanza una de las primeras de la República. Cuenta hoy en 40 habitaciones amplias y sanas; 3 grandes patios con hamacas, cuartos de baño, comedor etc; (pues el local tiene 3 pisos) En tal virtud, puede el LICEO alojar en sus aulas, a 200 alumnas externas y 40 pupilas con todo desahogo. Puedes agregar a tales comodidades en bien de sus educandas, un cómodo chalet de su propiedad, ubicado en los Pocitos, para recreo de las pupilas durante los días de descanso y vacaciones.

Contando con tales comodidades agregando a ellas el servicio de 4 cómodos carruajes para la conducción de las alumnas, dando además especial preferencia a las materias más necesarias para la mujer, siendo su especialidad la Economía Doméstica y la enseñanza del Corte y Confección, etc; además de comprender su Programa, Enseñanza Elemental, Superior de Profesorado y de Adorno, a cargo de un selecto Cuerpo de Profesores, puedo garantizar a Vd. que el Liceo Franco-Uruguayo es el Colegio de Señoritas más y mejor habilitado para cumplir con eficacia el fin a que responden sus

Programas, su disciplina interna, y sus Reglamentos, que no es otro que propone como se debe ja la educación completa y esmerada de la mujer.

Cumpleme ofrecer a Vd. la seguridad de mi mayor consideración, y alta estima. —SS.

Maria Irigaray de Vasques.

Labor Municipal

Publicamos a continuación las reglaciones que dio trámite en una de sus últimas sesiones la Honorable Junta E. Administrativa:

PREMIO

La Comisión de la Liga del Trabajo, en una nota queremitió a la H. Junta E. A. dice que aproximándose la fecha en que se celebrará la Exposición Ferial en Molles, solicita de la H. Junta se sirva enviarle el premio ofrecido para dicho concurso.—Se resolvió: Autorizase al Sr. presidente para adquirir el objeto que la Corporación destina, para la Exposición Ferial proyectada, remitiéndoselo a la Comisión respectiva.

DONACION DEL SEÑOR CARDOZO

El Sr. Francisco Carozo, mayor domo del establecimiento ganadero de don Simón da Porciúncula, envió la suma de \$ 44.00 destinados al Hospital de Caridad de esta Villa, suma que abonó don Antonio Barrera, por indemnización de daños causados al alambrado del citado establecimiento.

Resolución: Agradezcase la donación de la referencia y póngase a disposición de la Dirección de Salubridad, para ser invertidos en mejoras del Hospital.

POZO ARTECIANO EN EL CARMEN

La Comisión que preside don Modesto Viñoly, constituida con el fin de proveer de agua a los habitantes del pueblo del Carmen, solicita que por ello se le conceda la autorización debida; haciendo saber que el pozo artesiano exige un terreno no menos de media manzana, indicando uno que pertenece a la sucesión de don Francisco Sastre.—Se resolvió: Hágase saber a la Comisión peticionante que la Junta aplaude la iniciativa de que se le dé cuenta y pide se le concrete cual es el concurso que se le solicita; debiendo dirigirse la comisión a los herederos de la sucesión Sastre, consultando si están dispuestos a ceder el terreno que se destinaria para la obra y su costo.

LA LIGA DEL TRABAJO

En un oficio enviado por la Comisión de la Liga del Trabajo a la Junta E. A. solicita se le envie al Sr. Ingeniero Jefe de la Inspección T. Regional, con el fin de que formule el presupuesto de las obras que se proyectan practicar en los caminos que se tiene resuelto arreglar y con conocimiento de su costo emprender la ejecución de las obras respectivas y solicitar entonces de esa H. Junta el envío de los dos capataces y herramientas por ella ofrecida a tal fin.—Resolución: Comu-

níquese al Sr. Jefe de la Inspección T. Regional se sirva constituirse a Molles a los fines solicitados por la Comisión peticionante.

CLAUDIO DE UNA PORTERA

El señor Julian Acosta pide se le conceda el permiso que tiene solicitado para clausurar una portera sobre el Arroyo Molles.—La mesa dió cuenta de que los antecedentes a que se refiere el peticionario fueron remitidos al Juez de Paz de la 11.ª Sección para su informe el 11 de Noviembre del año pasado, sin haberlo ovacionado.—Se resolvió: Pase al Juez de Paz de la 11.ª Sección para que lo agregue a los antecedentes respectivos en su poder y se sirva expedir el informe que se le comunicó a la mayor brevedad.—Cumplido lo mandado, vuelva.

GRATIFICACIÓN De CIEN PESOS se le dará al que entregue intacto un paquete contenido remitido de Trinidad por Juan Taín para José García Fernández, en Durazno.

PROYECTO

El Poder Ejecutivo ha elevado un proyecto a la Asamblea General, por el que se destinan de los nueve millones de pesos, un millón a la construcción y reparación de edificios escolares en toda la República; cincuenta mil pesos para contribuir a la construcción de un edificio para la Biblioteca Nacional, un millón doscientos mil pesos para cubrir el déficit del ejercicio 1904—1905 y el resto para satisfacer las reclamaciones por ganados suministrados, suministros en general y demás erogaciones causadas por la mobilización de fuerzas en 1904, y las economías obtenidas por concepto de alquileres de edificios escolares, se destinarán al sostenimiento de las escuelas rurales que se crean y de los establecimientos de nuevo tipo que se crean dignos de ensayar.

ECOS VARIOS**Plazo**

En la sección correspondiente, publicamos un aviso de la Administración Dptal. de Rentas por el que se hace saber a los poseedores de almacenes ó aparatos que sirvan a la destilación de alcohol que el plazo fijado para las declaraciones juradas, prescriptas por el inciso 7.o de la ley correspondiente, queda fijada desde el 15 del corriente hasta el 14 de Marzo próximo.

MAD: Es leído el aviso de "LACTARIS"**Juez de Paz**

Desde hace algunos días hallémos en esta el señor Alfredo Zarza, juez de paz de la 3.a sección de este departamento.

Lo saludamos afectuosamente.

De campaña

Regreso de campaña el señor Juan Burghetto acompañado de su apreciada familia.

Clausura de una portera

El señor Carlos Pastorino, se ha presentado a la Honorable Junta, solicitando permiso para clausurar una portera que tiene establecida en la divisoria de su campo con el de la sucesión Juan B. Mansfredi y próxima a la que sobre la dicha divisoria existe para servicio de la senda de paso que cruza el campo del peticionario y la sucesión citada.—En otro lugar publicamos el aviso respectivo.

El Sr. Barnechea

En la tarde del martes fué puesto en libertad el Sr. Santiago Barnechea, que el dia 9 del corriente hirió casualmente de un balazo a Juan Bessoneart, cuya herida lo produjo la muerte.

La Liga del Trabajo

La progresista Comisión Directiva de la «Liga del Trabajo» constituida en Molles, empeñada como lo está en el adelanto de aquella zona, hace trabajos a fin de mejorar la vialidad de algunos caminos de aquellos parajes.—Al efecto se ha dirigido a la H. Junta pidiendo la presencia del Sr. Ingeniero de la Inspección T. Regional, para que de acuerdo con dicha Comisión formule el presupuesto de las obras de vialidad que proyecta hacer ésta.

En la última sesión la Junta resolvió acceder al pedido hecho, y al efecto dispuso que el Sr. Ingeniero se trasladase a aquel lugar, los fines ya expresados.

Secretario

En la tarde del jueves siguió viaje para campaña el señor Santiago F. y Fernández, activo secretario de la Junta E. Administrativa.—Desdámosle al amigo un feliz viaje.

Reunión

Mañana tiene lugar en Molles una reunión de la Comisión de la «Liga del Trabajo.»

Revisión

Ateadiendo la orden Superior, el miércoles se dió comienzo a la revisión de las patentes de oficios, industrias y comercios ambulantes en este Departamento.

Desvío de un camino

Se ha presentado a la H. Junta el Sr. Juan Arhancet, solicitando encallar y desviar el camino departamental que cruza su predio-12.ª Sección y conduce a los Tapes, desde la parte ya encallada que termina en campos de su lindero señor Oyenart, en linea recta hasta el cerco divisorio con propiedad de don Enrique García, por donde correrá hasta su terminación en la divisoria opuesta del cauce del sollicitante.—En la sección respectiva publicamos el aviso respectivo.

¡Qué lento!

En Porto Alegre, la prensa comenta festivamente el caso de un prójimo que, desafiado por su novia, después de haber pagado todos los gastos inherentes al matrimonio, ha acudido a los tribunales, solicitando que la perfida, ainda más perfida que as perfidas ondas, sea condenada a vivir en su compañía durante el tiempo necesario, para indemnizarle del desembolso.

Nada le pido el cuerpo al boleudo galán!

Ingeniero

En el tren nocturno del jueves si-

guió viaje a Sarandí del Yí, por vía Mansavillagra el Sr. Jefe de la Oficina Técnica Regional Ingeniero Florencio Poncio.—El móvil de su viaje es inspeccionar el local de la Escuela N.º 19 de las chacras de Sarandí, a los fines del informe que, sobre su estado, reparaciones que conviene practicar etc., le solicitó la Inspección de I. Pública.

Examen

Rindió examen de Química de 1.º año en la Universidad Mayor de la República el joven estudiante Rafael de los Reyes y Peng, obteniendo una honrosa clasificación, por lo que felicitamos al aventajado estudiante.

La rabia en las ovejas

Publicamos a continuación la opinión de un distinguido veterinario que fué consultado sobre si las ovejas mordidas por perros rabiosos contagian el mal, pudiendo ofrecer peligro, tanto a los demás animales como a las personas que estuvieren en contacto con ellas, contesté en los siguientes términos:

«La rabia en el ganado lanar es poco peligrosa, ya por la falta de medios de ofensa de estos animales, ya porque la enfermedad reviste muy pocas veces la forma furiosa.—El peligro de contagio entre las ovejas es muy remoto y es mas aun para las personas. Sólo es de recomendar la siguiente precaución: aislar ó, por lo menos, señalar las ovejas que presenten heridas, vigilarlas diariamente y si algunas de ellas enfermarse sacrificarla y enterrarla.»

A la capital

En el tren nocturno del jueves siguió viaje para la capital la familia del señor Lorenzo Echichury.

Postales

Ponemos en conocimiento de los coleccionistas de tarjetas postales que hemos recibido una gran cantidad de estas, las que vendremos a precios sumamente modestos.

De los Tapes

Con procedencia de ese paraje llegó a esta el señor Enrique García. Lo saludamos.

Comisario

Estuvo en esta el señor comisario de la 11.ª sección teniente Melitón Enrico, regresando en la tarde del miércoles para su sección.

A Molles

Regresó en el tren de horas del miércoles para Molles el señor Julio Simpson, acompañado de su distinguida familia.

Enfermo

Hallase algo enfermo el joven Emilio Ayacquier.—Que se mejore son nuestros deseos.

Para la 12.ª Sección

El miércoles marchó para ese paraje a hacerse cargo del puesto de comisario de la misma, nuestro amigo el teniente Dionisio Delgado.

Regresaron

Para la capital después de algunos días de permanencia en esta, las señoritas de Terr.

«El Gráfico Mundial»

En estos días reaparecerá el Nro 25 de esta interesante revista, que había sido suspendida con motivo de la huelga de tipógrafo.

El Gral. Galarza

Desde el jueves hallase algo enfermo el señor general Pablo Galarza.

Por su mejoría formulamos sinceros votos.

Emulsión de Scott

«El que suscribe certifica: que ha usado con éxito en los niños linfáticos y escrofulosos la Emulsión de Scott.

Dr. E. Fernandez Espírito.

Montevideo, Diciembre 19 de 1891.

3 AÑOS DE PENITENCIARIA

8º Que Natalia Fernández salió detrás de la encausada, y provocándola en la calle, la agredió, aunque sin armas, y la volteó en el suelo.

4º Que la encausada se defendió con un cuchillo, pudo incorporarse y estando encima de la Fernández, le siguió dando de chilladas.

5º Que la procesada le infirió a Natalia Fernández cuatro puñaladas, lo que le produjo la muerte a los pocos momentos.

6º Que Natalia Fernández era una mujer agresiva y pendenciera y en numerosas ocasiones había ejercido violencia de diverso género contra la encausada, a la que tenía atormentada.

De acuerdo con dicho veredicto, el Juez doctor Ramón Montero Paullier, condenó a la procesada Carmen Ballesteros, a la pena de tres años de penitenciaria, debiendo computársele el tiempo de prisión que lleva sufrido.

SEÑORAS lean el aviso de "LACTARIS"

EN VENTA

Hallase el terreno y lo en el edificado, que está en la calle Maciel y Gra. Artigas frente a la Comisaría 11.ª una cuadra de la calle 18 de Julio, paraje de gran porvenir. Títulos e informes, Escriptanía de Belarmino Caetano



EN CUATRO DIAS, da a las madres leche de sobra para amamantar a la criatura más gloton.

EN OCHO DIAS, toda señora que cría vé desaparecer los mareos y dolores de espaldas, originados por la lactancia.

EN QUINCE DIAS, llena las carnes y redondea las formas a las jóvenes por más delgadas que sean.

EN UN MES, no deja ni rastros de anemia ó debilidad en niños y adultos, y es irreemplazable para fortificar a las criaturas a quienes hay que hacer comer a la fuerza.

NO ES UN REMEDIO - ES UN ALIMENTO de gusto exquisito y facilísima digestión, cuyo precio está al alcance de todos.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS Lactaris Company

Balneario 142 - BUENOS AIRES
DEPÓSITOS | Piedras 150 - MONTEVIDEO

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

DURAZNO

AVISO

Se ha presentado a esta Junta don Carlos Pastorino, solicitando permiso para clausurar una portera que tiene establecida en la divisoria de su campo con el de la sucesión Juan B. Mansfredi, y próxima a la que sobre la dicha divisoria existe para servicio de la senda de paso que cruza el campo del peticionario y la sucesión citada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 687 del Código Rural y fines debidos, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Febrero 13 de 1906.

S. F. y Fernandez E. Peña.

Strio. Pte.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
DURAZNO

AVISO

Se ha presentado ante esta Junta don Juan Arhancet, solicitando permiso para encallar y desviar el camino departamental que cruza su predio-12.ª sección—y conduce a los Tapes, desde la parte ya encallada que termina en campo de su lindero señor Oyenart, en linea recta hasta el cerco divisorio con propiedad de don Enrique García, por donde correrá hasta su terminación en la divisoria opuesta del sollicitante.

De acuerdo con lo dispuesto en el Código Rural en su artículo 687 y los fines

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Mari-bona y Peraza, de la Habana, tomadas a la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un ser endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EDAD 9 AÑOS

EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta azombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quirós, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Uda. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuya original

HABANA, 15 de Marzo de 1902.
Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.
Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito a Uda las fotografías de mi hijo el niño Francisco Mari-bona y Peraza, de once años de edad, el cual debido a un golpe sufrido en el pecho lo tuve atacado de una enfermedad que dia por dia me hacia ver mas cercano al fin de la vida y la febre lo halaba aniquilando su fuerza y su espíritu. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quirós, después de haber analizado todos los otros recursos lo recibió la Emulsión de Scott Legitima, habiéndole tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie pensó, prendo verde por las dos fotografías que tengo tanto gusto en remitir a Uda, autorizándoles para que las publiquen.

CATALINA PERAZA, Vda. de MARI-BONA.

DR. ROQUE SÁNCHEZ QUIRÓS.

Conforme a su original que con el número 479 queda en mi protocolo consta de todo lo que y lo demás contenido en este documento yo el notario de Uda.

En la ciudad de la Habana,
a 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: PEDRO MONTERO
(C. REQUENA)

debidos, se hace esta publicación por el término de 30 días.

Durazno, Febrero 13 de 1906.
S. F. y Fernandez E. Peña.
Strio. Pte.

ADMINISTRACION D DE RENTAS
AVISO
A LOS SRS. PROPIETARIOS DE ALAMBIQUES

De acuerdo con la resolución Superior de fecha 26 de Enero último y Decreto 2 de Mayo de 1903 se hace saber a todos los poseedores de Alambiques ó aparatos que sirven ó puedan servir para la destilación de alcohol, que el plazo fijado para la declaración jurada prescrita por el mismo quedó fijado desde el 15 de Febrero corriente hasta el 14 de Marzo entrante.

Es entendido que dentro de dicho plazo, pero en los TRES PRIMEROS DIAS DE MARZO, deberán presentar a la Administración todos los poseedores de Alambiques la declaración jurada referida, tengan ó no existencia, quedando ellos sujetos a las comprobaciones que sean necesarias.

Durazno, Febrero 14 de 1906.
El Administrador.

Juan Cesar.

Manuel Tarrazo.

JOSE CASANOVA BRITO
Agente Banco Nacional Mutual

Pida BITTER SECRETARIO
Será siempre garantía de buena salud de buena salud.

LA COMERCIO Y A LAS FAMILIAS DEL INTERIOR

Se les recomienda la casa mas sana la que siempre recibe novedades alegrías á la estancia, la que vende al por mayor como al detalle mas barato de Montevideo, la tienda de ropa hecha especialmente para niños, señoritas y señoras.

«A La Especial» de C. Rebaiza, bot y Cia., de la Calle Sarandí 261.

EL TESORO DE LA MUJER

Nada que mejor garanticie el porvenir de la mujer y la abre las puertas de buena sociedad, que una esmerada educación, tanto en conocimientos de moral primarios, universitarios, profesorado, mas, música, pintura, labores, conferencias y economía doméstica.—Confidencialmente, las señoritas y señoritas al LICEO INTERNACIONAL que es el mas antiguo y uno de los mejor reputados de Montevideo, por las familias que les confían la educación de sus hijos, como por el cuerpo profesorado y profesores con que cuenta. Se da especial atención á las alumnas interior de la República, admitiéndose pilas, medio y cuarto pilas y extensas. Pidan programas y reglamentos. Rectora Catalina Loia, Calle San José que se les mandará por correo.

